

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0096**

Fecha: 21/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 <b>2019 00277</b>	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	GLADYS MARIA - VILLEGAS CORONEL	Auto Niega Entrega de Titulo NEGAR a la entrega de los depósitos judiciales peticionada, a favor de la parte demandada al no verificarse la existencia de los mismos.	19/07/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00428</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YOALY CELCY - SUAREZ SAUMET	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P	19/07/2023	1
20001 40 03 007 <b>2020 00456</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA - COOCREDIMED	JENNIFER MARIA TAPIA SANTO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	19/07/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00286</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS CALIXTO AVENDAÑO CAICEDO	Auto Interlocutorio ACCÉPTESE la cesión del crédito celebrada entre BANCOLOMBIA S.A. entidad cedente y la sociedad FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	19/07/2023	1
20001 40 03 007 <b>2021 00601</b>	Abreviado	ALBERTO - GONZALEZ GOMEZ	REMIGIO MENA VALOYES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fíjese el día once ( 11) del mes de Agosto de 2023, a las 8:30 A.M., para practicar la audiencia de que trata el artículo 309 Numeral 6 del C.G.P.,	19/07/2023	1
20001 40 03 007 <b>2022 00033</b>	Ejecutivo Singular	FABIAN RICARDO - TINOCO	NELSON RODRIGUEZ ZUÑIGA	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia De conformidad con lo solicitado por la parte demandante	19/07/2023	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

ANA LORENA BARROSO GARCIA  
SECRETARIO